

# Gobierno Regional del Callao

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Acuerdo del Consejo Regional N° 055

Callao, 26 de Junio de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 26 de junio de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. Aceptar la donación de 20,000 inhaladores del medicamento ASTHALIN (Salbutamol) efectuada por la empresa ESKE S.R.L., valorizados cada uno en US\$ 1.55 (Un dólar de los Estados Unidos y cincuenta y cinco 00/100) y con un valor total de US\$ 31,000 (Treinta y un mil dólares de los Estados Unidos y 00/100).
2. Autorizar la donación de los bienes indicados en el artículo anterior a favor del Ministerio de Salud para su distribución entre la población de escasos recursos afectada por las bajas temperaturas que se producen en nuestro país.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE